

liberalismo y nueva sociedad

RAÚL BÉJAR NAVARRO

En el vocabulario de la ciencia política es posible encontrar términos y frases cuya definición o significado raras veces son explícitos y quedan para el lector en la penumbra. Esto acontece con la palabra *liberalismo*, que ha tenido y tiene diversos significados* que le han dado notoriedad por su fácil ubicación en las más diferentes situaciones. Intentar manejar este concepto, con cierto rigor, supone enfrentarse a las diversas acepciones adquiridas en usos históricos especiales, e incluso, a expresiones políticas peyorativas, como consecuencia de su varia utilización en los debates públicos.

El politólogo se encuentra en una situación peculiar dentro de los especialistas en ciencias sociales, en la medida en que adopta parte del vocabulario de los asuntos públicos en su tarea académica. Y si bien esto lleva consigo desventajas por la imprecisión conceptual, se beneficia al evitar un lenguaje oscuro y pedante, inteligible sólo para los iniciados.

No obstante, a esta facilidad idiomática de difundir ideas políticas a sectores más o menos amplios de población, es necesario contraponer usos conceptuales referidos a conjuntos de hechos observables que tengan una explicación de acuerdo con operaciones llevadas a cabo, y consideradas como necesarias para descubrir esos hechos. En este sentido es pertinente la siguiente observación de Easton, en la medida que llama la atención para una mayor formalización del estudio de la política

Una ciencia, se ha dicho con frecuencia, es tan fuerte como sus conceptos. Y si esto es cierto, los conceptos vagos, mal definidos, desgraciadamente tan típicos de la investigación realizada por la ciencia política, reducen la disciplina a una posición muy

* La significación que el diccionario de la Academia da de la palabra liberal es "que obra con liberalidad", es decir, generalmente, también "que profesa doctrinas favorables a la libertad política en los Estados".

baja dentro de las ciencias sociales, en lo que a la escala de madurez se refiere. Es la regla más que la excepción, que resulte difícil aplicar los conceptos políticos a las cosas a las que se supone que se refieren.¹

Esta seria crítica puede aplicarse con idoneidad al término *liberalismo*, que aún en tratados eruditos toma una variedad notable de matices y barruntos de definición. A pesar de esto, en el pensamiento político nunca se ha separado totalmente de su raíz latina *liber*, libre, si bien en su empleo original expresaba una idea moral de acercamiento benéfico al prójimo. En el erudito estudio de Anselmo Carretero² el significado individual (*el liberal*) y colectivo (*los liberales*) queda adecuadamente precisado. Este investigador establece que:

El liberal es altruista: lo contrario del egoísta, o persona que atiende a su propio interés sin cuidarse de los demás. Las cualidades propias del liberal son, por lo tanto, virtudes fraternales, y su ética es esencialmente cristiana —independientemente de que sea cristiano o no... El público que asistía a las reuniones de aquella memorable asamblea (las Cortes de Cádiz) comenzó a llamar liberales a los partidarios de las reformas, a los defensores de la libertad, la igualdad política y los Derechos del Hombre, proclamados por la Revolución Francesa... y un poco más adelante resume la idea de esta corriente: El liberalismo original no es simplemente una doctrina política, y menos un sistema económico: es una filosofía de la vida social del hombre, basada en el respeto a la dignidad humana y en la generosa atención al prójimo. El liberal puede ser creyente o descreído, pero al margen de sus ideas religiosas se afirma en el mundo sobre una base moral esencialmente cristiana.³

¹ Easton, David. *Política moderna, Un estudio sobre la situación de la ciencia política*. México, Editorial Letras, 1968, p. 44.

² Carretero y Jiménez, Anselmo. *España y Europa*, España, Fomento de Cultura, Ediciones Valencia, 1972.

³ Carretero y Jiménez, Anselmo, *ibid*, pp. 27 y ss.

De esta connotación inicial se derivaron, con la etiqueta de *liberalismo*, un gran número de significados, y entre ellos el más empleado es el que establece la perspectiva o visión de aquéllos cuyo primordial interés en la política y en el gobierno es ganar o mantener cierto grado de libertad individual frente al control o dirección por el Estado, o por otros agentes que puedan ser considerados como enemigos de la libertad humana.⁴

Dadas las deformaciones del liberalismo manifestadas posteriormente —debidas básicamente a su alto grado de abstracción, poca sistematización y a la carencia de materialización en un sistema político que le diera vigencia plena— y, sobre todo, su utilización analógica* con el liberalismo económico burgués tendiente a sostener las bases del capitalismo y aun del neocapitalismo, las argumentaciones de este ensayo están orientadas a resaltar la impotencia actual del *liberalismo* —entendido en su acepción mercantil inglesa— para sustraer a países como México del subdesarrollo y explotación interna y externa.⁵

Es evidente que una negación del *liberalismo*, básicamente económico, y su posible superación histórica con el cambio sustancial de los elementos estructurales, deja una serie de afirmaciones y concepciones políticas perdurables, en cuanto tienden a preservar y aumentar la libertad y la dignidad humanas, en todos sus aspectos.

Intentando dar a estas ideas una secuencia lógica, inicialmente se resaltarán los aspectos políticos del *liberalismo* para después tratar lo económico y religioso, con una breve alusión al nacionalismo. Dadas las bases, en los aspectos señalados, se procederá a relacionar las premisas para una nueva sociedad mexicana, con lo que se considera vigente del pensamiento liberal.

Si bien el concepto *liberalismo* tiene su génesis en

⁴ Cfr. Gould, Julius and William L. Kolb (ed.). *A Dictionary of the Social Sciences*, USA, The Free Press of Glencoe, 1964.

* La analogía entre el liberalismo original éticopolítico y su versión económica anglosajona es más de nombre que de conceptos por el uso de los vocablos *librecambio* y *libertad de empresa*.

⁵ Pablo González Casanova advierte la imposibilidad del cambio con la ideología liberal en su ensayo "Enajenación y conciencia de clases en México", en: Varios autores. *Las clases sociales en México*, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1970, p. 172, en particular, p. 196.

la España de principios del siglo XIX^{6*} es posible encontrar sus antecedentes a partir del siglo XVII.⁷ No obstante, para los objetivos de este trabajo, se considera al *liberalismo* como producto conformado por el desarrollo de los acontecimientos de fines del siglo pasado hasta el presente. Esto es, más que una visión religiosa —cristiana— del hombre y la sociedad, se trata de una corriente ideológica que es más pragmática y secular en el planteamiento y solución de los problemas económicos, políticos y sociales.*

Políticamente, el *liberalismo* considerara al Estado como una entidad que tiene por objeto la defensa de la libertad, la igualdad y la seguridad de todos los ciudadanos, teniendo como fundamento instituciones o cuerpos libremente elegidos por el pueblo. Las limitaciones impuestas al gobierno tienden a la promoción y protección de los derechos y libertades individuales. En este sentido la doctrina liberal da más importancia a la sociedad que al Estado, en cuanto la sociedad se considera básicamente autosuficiente y el Estado debe entrar en acción sólo cuando los esfuerzos voluntarios de la sociedad fracasan.⁸

Quede claro que cuando los teóricos y políticos hablan de igualdad se hace especial énfasis en que es una igualdad política, legal, natural, que no incluye los aspectos económicos y sociales, aun cuando en las dos últimas décadas se ha tocado el tema económico en muchos países capitalistas.* Si bien esto refleja cierta capacidad del *liberalismo* como sistema político para autotransformarse, parece claro que esa elasticidad

⁶ Para una detallada descripción del origen del vocablo, véase Lafuente, Modesto. *La Historia general de España*, t. XVII, capítulo XII pp. 135-163, principalmente pp. 155 y ss. Barcelona, España, Ed. Montaner y Simon. 1889.

* Más que específicamente español se puede afirmar que el término liberal con sentido político es genéricamente hispánico, tanto por su raíz lingüística como porque entre los diputados de las Cortes de Cádiz, a quienes se llamó liberales, figuraban muchos "americanos", entre ellos ilustres mexicanos.

⁷ Pueden aún encontrarse autores que ven en Sócrates, Abelardo, Erasmo, etcétera, antecedentes de esta corriente. Véase como ejemplo el libro de Schapiro J. Salwyn. *Liberalismo, su significado e historia*. Buenos Aires, Argentina, Ed. Paidós, 1965.

* El sentido éticopolítico del liberalismo original, en mayor o menor grado, ha mantenido en México una vigencia que llega hasta el presente.

⁸ Cfr. Ebenstein, Williams. *Los ismos políticos contemporáneos*, comunismo - fascismo - capitalismo - socialismo, Barcelona, Ed. Ariel. 1961, pp. 190 y ss.

* No han faltado en España liberales colectivistas, ni en México defensores de lo que Reyes Heróles llama liberalismo social.

política marca sus límites al tocar en serio los intereses de clase. Lo anterior no significa que reaccionen los burgueses liberales de igual forma ante cambiantes condiciones y opiniones. Esto puede observarse en la ubicación que tenía el Estado en el siglo pasado, en cuanto era considerado básicamente como guardián del mercado libre y la posición actual en que se nota una mayor penetración y actuación del sector público en la producción, distribución y consumo de los bienes y servicios.

El llamado *liberalismo* económico está estrechamente conectado con el surgimiento y desarrollo de la burguesía. Esta afirmación sigue siendo válida y adquiere un mayor realismo politicoeconómico en el país capitalista más representativo. En ese país, la Suprema Corte fue creada para:

... Proteger los derechos de propiedad contra intrusiones por parte de las mayorías populares y se han opuesto, en consecuencia, a toda amplia afirmación del poder de revisión judicial por parte del Supremo Tribunal de la nación.⁹

Hay que aclarar que si bien la concepción liberal —según la cual el Estado es un ente natural que tiene su razón de ser para servir los intereses de toda la sociedad— es falsa, también es erróneo afirmar —como lo hacen ciertos *teóricos* marxistas vulgares— que el Estado sirve siempre, en cualquier parte y automáticamente, los intereses de la clase dominante. A esta mentalidad simplista pueden contraponerse las observaciones de Paul M. Sweezy, quien resalta los puntos débiles de esta *teoría*:

a) Existen oposiciones entre los verdaderos intereses a largo plazo de la clase dominante, en su conjunto, y los intereses a corto plazo de partes particulares de la misma.

b) Dado que la clase dominante tiene prejuicios ideológicos que deforman su visión de la realidad, esta clase, a menudo, no ve cuáles son sus verdaderos intereses a largo plazo y, por lo tanto, actúan basándose en una errónea concepción de ellos.

c) En ciertas circunstancias, otras clases o frac-

⁹ Volkomer E., Walter. *La tradición liberal en el pensamiento de los Estados Unidos*, México, Editores asociados, 1972, p. 20.

ciones de clases pueden empujar al Estado a hacer concesiones a favor e interés de ellos.^{10*}

Dentro de los límites de estas observaciones, y desde una posición abstracta general, el Estado dentro del *liberalismo* ciertamente favorece los intereses de la clase dominante. Pero en cada situación concreta, el espectro de alternativas es muy amplio y la toma de decisiones dentro del Estado no está de ninguna manera predeterminada mecánicamente.

La cuestión del *liberalismo* en materia económica y la actitud del Estado en este renglón, constituyen probablemente la mayor fuente de controversia y confusión. Los conservadores han establecido con claridad que la propiedad constituye el principal interés que es necesario defender en la sociedad y han asumido una posición crítica y reticente ante el propio *liberalismo* por su presunta hostilidad contra los derechos de la propiedad privada de los medios de producción.¹¹

El *liberalismo* como doctrina eticopolítica basada en el respeto a la personalidad humana, a su libertad y a su dignidad, no se opone en principio a la propiedad privada y aun puede defenderla como instrumento al servicio del hombre; pero en la tradición del *liberalismo* originario hispánico surgen los liberales colectivistas, partidarios de la propiedad colectiva de aquellos medios de producción —como la tierra— cuya posesión individual beneficia a los pocos y poderosos a costa de la libertad de los demás. La tradición liberal colectivista, aunque minoritaria, comienza en los mismos orígenes del *liberalismo*.

La ubicación ideológica ante la acción del Estado en la actividad económica es definitiva; valga como ilustración y ante un mismo hecho, la interpretación de la intervención económica estatal. Para algunos marxistas ortodoxos el aumento de poder del Estado debe interpretarse como una reacción defensiva del capitalismo contra la inestabilidad e inseguridad in-

¹⁰ Cfr: Sweezy M., Paul. *Capitalismo monopolista y socialismo* en Tsuru Shigeto, *¿Adónde va el capitalismo?* Barcelona, España, Oikos-Tau, S. A. Ediciones, 3a. edición, 1970, pp. 75-81.

* Caso general de las grandes conquistas económicas y políticas de las clases proletarias en los países industriales que han utilizado como arma de lucha el propio Estado burgués. Ante los ojos se tiene el actual caso de Chile.

¹¹ Véanse, por ejemplo, las tesis conservadoras en materia económica en: Siglera A., Jay. *La tradición conservadora en el pensamiento de los Estados Unidos*, México, Editores Asociados, 1972, principalmente Herbert C. Hoover. "Defensa de la iniciativa privada", pp. 310-314.

ternas, reacción que usa el Estado para mantener el sistema. Por otra parte, los liberales doctrinarios consideran que el Estado, en lugar de administrar los bienes de la burguesía, es su peor enemigo y, por tanto, el aumento del poder estatal supone la destrucción y decadencia del capitalismo y no su fortalecimiento.¹² Es posible que la postura liberal ante este fenómeno no haya podido definirse con claridad, por no haberse relacionado el cambio de ambiente ideológico con nuevas corrientes intelectuales y, sobre todo, con el mal funcionamiento del sistema de liberalismo económico. Como afirma Heilbroner, la posición poco crítica y simplista de los liberales obsesionados con la idea de *libertad* ha hecho que pierdan de vista no sólo las características autodestructivas de un sistema económico basado en una carencia de planificación, sino también el desarrollo independiente de otras corrientes teóricas enraizadas en acontecimientos actuales.¹³

De cualquier forma, el hecho de que se conciba el predominio creciente del Estado como una maniobra defensiva del capitalismo, resulta incongruente con la intensa aversión que suscita en los mismos capitalistas. La realidad es que esta dicotomía es en extremo complicada y difícil, con pocas bases teóricas y empíricas y que ni los marxistas ortodoxos aportan una explicación satisfactoria del fenómeno clave del desarrollo del capitalismo. Más adelante se volverá a tocar esta cuestión, si bien en términos más rigurosamente económicos, al tratar del surgimiento de una "nueva sociedad en México".

Ante el fenómeno religioso el *liberalismo* ha dejado sentado el supuesto del derecho de los hombres a creer en cualquier sistema de ideas trascendentes y a normar los dictados de su conciencia, lo que implica también el derecho a no creer. Ampliando más la posición liberal, se puede incluir el rechazo a la participación de la Iglesia en los asuntos del Estado, señalando claramente las actividades de éste y dejando para la primera asuntos propios de la esfera privada. Si bien en países anglosajones como Inglaterra y Estados Unidos no se dio una confrontación tan drástica entre los liberales y el clero, en México, por razones históricas, debidas a la institucionalización de la religión católica ligada a fuertes intereses materiales y a su influencia política, la pugna revistió con frecuencia ca-

¹² Cfr.: Heilbroner, Robert L. *Entre capitalismo y socialismo*. Ensayos sobre economía política, Madrid, Alianza Editorial, El Libro de Bolsillo, núm. 365. 1972, pp. 18 y ss.

¹³ *Ibid.*, p. 25.

racterísticas de guerra civil.¹⁴ Cabe resaltar que la lucha no fue entre cristianos y liberales, pues la mayoría de éstos eran hombres de ideas religiosas, sino más bien se trataba de dilucidar las funciones propias de la Iglesia como institución y su papel ante el Estado.¹⁵

La asociación entre *liberalismo* y nacionalismo establece el derecho de cualquier pueblo a la autodeterminación e independencia y a liberarse de todo dominio extranjero. No obstante, y como en el caso de la libertad interna, la independencia liberal hace más énfasis en una autonomía legal, jurídica, *natural*, que en un desarrollo económico social al margen de influencias y dominios hegemónicos de países imperialistas. En este sentido, el *liberalismo* doctrinario estuvo ligado, desde sus orígenes, a grupos oligárquicos que a nombre de la nación orientaron y controlaron el sistema político en beneficio de sus intereses como clase, y de ninguna manera puede vérselo como nacionalismo popular y reivindicativo de los sectores sociales oprimidos, explotados y marginados.*

En suma, como teoría, tradición e ideología, el *liberalismo* político, manifestado en sus instituciones, líderes y programas de gobierno, puede considerarse por sí solo incapaz de lograr el cambio social, y fomentar nuevas ideas, programas, movimientos y aun mitos. Esta afirmación sugiere que el *liberalismo*, aun en sus manifestaciones más recientes como el nuevo trato, el Estado del bienestar y los derechos civiles en Estados Unidos, ya no es suficiente para el mundo contemporáneo y el futuro parece ser de doctrinas más combativas que tengan más en cuenta la justicia social y proporcionen —sobre todo a países no desarrollados y dependientes— alternativas reales de cambio estructural.

Es sabido que una forma de organización social se apoya y construye sobre las bases de la anterior, por lo que elementos que en algún momento caracterizaban al pasado, en la actualidad perduran en al-

¹⁴ Entre la abundante bibliografía sobre el tema puede verse el libro de Toro, Alfonso. *La iglesia y el Estado de México* (estudio sobre los conflictos entre el clero católico y los gobiernos mexicanos desde la Independencia hasta nuestros días), México, Talleres Gráficos de la Nación, 1927.

¹⁵ Ver el estudio preliminar de De la Torre Villar, Ernesto, al libro *El triunfo de la República liberal, 1857-1860*. México, FCE, 1960. pp. ix a lvi, sobre todo xxx y xxxi.

* No por la doctrina liberal en sí, sino porque entonces no se conocían bien los fenómenos económicos y sus repercusiones políticas y sociales.

guna u otra forma.¹⁶ Esta permanencia —dialéctica en la medida en que surge de la reconciliación del conflicto— lleva a resaltar aquellos aspectos perdurables del *liberalismo* que pueden aprovecharse en el planeamiento tendiente a estructurar una nueva sociedad. Tales son los principios fundamentales del liberalismo original. En primer término: los derechos de cada hombre para opinar, crear, elegir, formarse, asociarse;¹⁷ enseguida, la supresión de todo poder absoluto, ya sea del Estado, grupo, partido, clase social u otra organización que lo ejerza sin tener una responsabilidad bien determinada ante el común de los ciudadanos. Otro rasgo importante es el principio de diluir las diferencias de cualquier índole, de acuerdo con un medio adecuado que conlleve al bienestar común y a la libertad humana.

Así, dentro del enunciado de una nueva sociedad en México,¹⁸ si bien deben considerarse las bases más consistentes del *liberalismo*, debe quedar claro que no serán efectivas en una sociedad en que persista la acumulación de la riqueza como fruto de la explotación de otros ciudadanos, y mucho menos si es una minoría la que controla también la industria, la banca, el comercio, e influye en la política. Si se ha propuesto la construcción de una nueva sociedad¹⁹ bajo postulados que llevados a cabo realmente transformarían el *orden* actual, es pertinente recordar que una refor-

¹⁶ Véase el ensayo de Deutscher, Isaac. "Dos Revoluciones", en el libro del mismo autor, *Herejes y renegados*, Barcelona, España, Ediciones Ariel, 1970.

¹⁷ Obviamente dentro de un nuevo orden económico, de otra forma quedaría condicionada la actuación del individuo a intereses específicos de clase.

¹⁸ Ciertamente el término no es nuevo y fue empelado en sentido político por Harold Macmillan durante su gobierno. Cfr. Frankel, H. *Sociedad capitalista y sociología moderna*, Madrid, Aritach Ed. 1971.

¹⁹ Ver Declaración de Principios de la VII Asamblea Nacional del PRI. En síntesis los postulados más importantes pueden enunciarse así: 1) el objetivo inmediato de los revolucionarios mexicanos es la construcción de una nueva sociedad en que imperen la libertad y la democracia; 2) los futuros cambios deben orientarse hacia la modificación de la estructura social con libertad de ideas e ideologías. Por tanto, en la nueva sociedad debe desaparecer el desequilibrio; 3) la democracia en la nueva sociedad garantiza las libertades individuales, intelectuales, políticas y sociales, sin la posibilidad de interferencias públicas o privadas. Asimismo, puede encontrarse en la mencionada Declaración de Principios una serie de políticas de acción encaminadas a la transformación económica, mucho más orientadas al cambio que las anteriores. El porqué de la relación entre *liberalismo* y nueva sociedad, se justifica si se toma en cuenta que el *liberalismo* es la línea principal de la herencia intelectual mexicana y parte importante de la filosofía política gubernamental.

ma social puede armonizar bien con los intereses de la clase dominante. Pero si realmente se trata de una revolución social, ésta es, en principio, incompatible con los intereses de la clase dominante. Si bien es innegable el crecimiento de la economía mexicana, puede adecuarse la argumentación económico-política de Karl Kautsky aparecida en su libro *La revolución social*:²⁰

La democracia es para el proletariado lo que la luz y el aire son para el organismo: sin ellos no puede desarrollar sus facultades. Pero no debemos absorbernos tanto en la observación del desarrollo de una clase determinada, que no podamos ver el desarrollo simultáneo de su oponente. La democracia no impide, ciertamente, el desarrollo del capital, cuya organización y fuerzas económicas y políticas aumentan, al mismo tiempo que lo hace la fuerza del proletariado. Indudablemente las cooperativas están en auge, pero, simultáneamente, y aún más de prisa, aumenta la acumulación del capital. Indudablemente los sindicatos están desarrollándose, pero, simultáneamente y más de prisa, se desarrolla la concentración del capital y su organización en gigantescos monopolios. Indudablemente la prensa socialista está extendiéndose... pero simultáneamente, se extiende la prensa sin partido y sin carácter, que envenena y desalienta a círculos populares cada vez más amplios. No hay duda de que los salarios están subiendo, pero aún más aprisa sube el volumen de beneficios... Así, al lado de los recursos del proletariado, se desarrollan también los del capital.

En términos claros, las modificaciones que ha tenido el capitalismo no han llegado a influir en sus características fundamentales. Una estrategia para pasar del capitalismo a la nueva sociedad sería prestar especial atención al excedente económico privado e irlo transformando paulatinamente en un fondo sujeto a control social. Si se auna a esto la participación efectiva de los trabajadores en la dirección de las empresas y en el destino de la plusvalía, se tendrán los principios para una convivencia social en que terminarán la acumulación enorme de riqueza y la pobreza de las masas y comenzará realmente la igualdad de oportunidades en la que las necesidades del hombre de vivienda, salud, transporte, educación, trabajo, etcétera, se antepondrán al interés privado.

²⁰ Ver Kautsky, Karl. *¿Qué es una revolución?* en C. Wright Mills, *Los marxistas*, México, Editorial ERA, 1964, pp. 142-157, en especial 157.

Lo anterior es independiente de un mayor crecimiento, puesto que el aumento de la riqueza definitivamente no resuelve el problema de la pobreza y aun puede contribuir a incrementar la distancia en la medida en que el crecimiento de la producción beneficia solamente a aquellos que pueden aprovecharse de él.

Para crear una nueva sociedad con caracteres específicamente mexicanos, esto es, que considere su pasado y se integre en las peculiaridades de su estructura social proyectándose al futuro, es necesario estudiar lo perdurable del *liberalismo* en México,²¹ y las posibilidades internas y externas de transformación sin interferencias imperialistas.

Son de valor permanente en nuestro liberalismo sus

principios fundamentales, los del liberalismo original nacido a comienzos del siglo XIX; y es preciso no confundir este liberalismo político, de varias morales, con el llamado liberalismo económico, doctrina que surge después en Inglaterra para servir al capitalismo burgués, y que en la realidad social contradice con frecuencia los fundamentos de aquel.

Tan válidos para una nueva sociedad mexicana son los conceptos fundamentales del liberalismo político mexicano que, cuando Ricardo Flores Magón —cuya trágica muerte se conmemoró en 1972—, funda un partido profundamente revolucionario y antiburgués para combatir las injusticias del capitalismo porfirista, el nombre que espontáneamente se le ocurre es el de Partido Liberal Mexicano.

²¹ Existen buenos estudios sobre este punto. Pueden verse entre otros: Hale A. Charles. *El liberalismo en la época de Mora (1821-1853)*, México, Siglo XXI, 1972. López Cámara, Francisco. *La génesis de la conciencia liberal en México*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2a.

ed. 1969. Miranda, José. "El Liberalismo Mexicano y el Liberalismo Europeo" en *Historia mexicana*, 8, México, El Colegio de México, 1959. Reyes Heróles, Jesús. *El liberalismo mexicano*, 3 vols. México, UNAM, 1957-1961.